IDCTS	**REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE NIT. 900312199-0**	SUBACHOQUE
	FORMATO ÚNICO CERTIFICACIÓN CONTRATACIÓN POR PRESTACION DE SERVICIOS	**VERSIÓN 2 DG-F-035 2016** **CONTRATACIÓN DIRECTA**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE - IDCTS

CERTIFICA:

Que El (la) Señor (a) **DEISY ALEJANDRA CORTES LÓPEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.077.034.011 de Subachoque, ha firmado contrato con el Instituto de Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS el cual relaciono a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios N°	**CPS-04-2024**
Objeto	**"PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE TURISMO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE TURISMO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO"**
Plazo de Ejecución	**4 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
Acta de inicio	**25 DE ENERO DE 2024**
Terminación	**24 DE MAYO DE 2024**
Valor del Contrato	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)**
Valor Ejecutado	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)**
Estado	**EJECUTADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Pactar con el supervisor del contrato, o través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo. la forma en que se desarrollan las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.
2. Brindar apoyo al IDCTS en la planeación y dirección de actividades que programe en el sector turístico.
3. Realizar un cronograma de actividades mensuales en coordinación con la dirección del IDCTS
4. Apoyar a los operadores turísticos locales en el fortalecimiento de estrategias de marketing y de mercadeo de sus productos turísticos
5. Diseñar rutas y/o circuitos de exploración turísticos de atractivos del municipio de Subachoque, que integre o los guías locales y permita la documentación de proyectos y productos para la oferta turística
6. Asegurar que las actividades turísticas realizadas por operadores turísticas o grupos de visitantes en el municipio de Subachoque se ajusten o los requisitos y regulaciones de orden municipal, sirviendo como enlace entre la dirección, los guías locales y particulares interesados para garantizar la adecuada presencia institucional en la gestión de actividades turísticas y el control de visitantes, con el objetivo de proteger el patrimonio y los lugares de interés locales

Art. 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015... "Las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...".

7. Registrar, recopilar y organizar información propia del sector turismo para apoyar la planeación, el seguimiento a los proyectos, la consolidación de evidencias y la medición de indicadores
8. Apoyar la logística y acompañar actividades de representación institucional en eventos y programación específicos relacionados con el turismo en los cuales participe el instituto o actúe como organizador
9. Formular proyectos de índole turístico para ser presentados ante el director del IDCTS.
10. Elaborar, gestionar y/o revisar planes de contingencia asociados con actividades turísticas contando con los lineamientos de los organismos competentes
11. Realizar lo revisión y control de los informes de los contratistas del IDCTS según destrices dadas por la dirección del instituto

La presente se expide a los treinta (30) día del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Revisó: Brayan Ivan González González
Elaboró: Sandy Juranni Castiblanco

Art. 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015... "Las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...".